

Resolución sobre "Educación Especial"

El II Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO., reunido en Barcelona del 27 al 29 de Junio de 1981, resuelve hacer especial hincapié en la importancia que tiene sacar al sector de Educación Especial de la actual situación de abandono en que se encuentra.

En estos momentos son muchos los alumnos con problemas caracteriales, los disminuidos físicos sensoriales y psíquicos, y su situación se ve agravada por la discriminación de que son víctimas por parte de la legislación e instituciones. Es preciso arrancar de la Administración el compromiso de subvenir a las necesidades del sector que sean precisas satisfacer para poner fin a esa situación de discriminación.

Ello no significa que su integración en la vida social general pase necesaria ni exclusivamente por la creación de centros especiales, sino que en muchos casos se trata de adecuar los centros de educación general a las condiciones que les son propias en cuanto a material, ambiente y capacitación del profesorado.

A este respecto apremiamos a la Administración y al Congreso para que se apruebe una Ley de disminuidos y minusválidos para cubrir el vacío legislativo existente que bloquea el normal desarrollo en el proceso de integración y de reconocimiento de sus derechos.